FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 5**	del 23 de agosto de 2024 al 22 de septiembre de 2024			
Contrato No.:	LP-001-2024 LOTE 5				
Nombre del supervisor:	ALBERTO VÁSQUEZ. Supervisor SDOP Profesional Especializado de la secretaría de obras públicas				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	**Obra X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	CONSORCIO FASE 7 BARRANQUILLA				
No. de identificación del contratista:	NIT 901578895-4				
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 5 “PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”				
Plazo:	31 de diciembre de 2024				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400220 del 22-01-2024				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202403960 del 08-04-2024				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	22-04-2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2024		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Cumplimiento:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	75770-2	22-04-2024	30-04-2025
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	75770-2	22-04-2024	31-12-2027
Responsabilidad civil extracontractual:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	21998-1	18-04-2024	31-12-2024
Estabilidad y calidad de las obras:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	75770-2	31-12-2024	31-12-2029
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 7.917.178.985,27
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 7.917.178.985,27
Porcentaje del anticipo:	0 %	$ 0
Porcentaje del pago anticipado:	0 %	$ 0
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 7.917.178.985,27
Valor a pagar en el presente informe:		$ 0
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

II. Aspectos administrativos:

2.1 Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato

El contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 5** con objeto **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 5 "PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** se encuentra actualmente en ejecución. Se suscribió acta de inicio de actividades el día 22 de abril de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2024-2202 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTARTIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).

Hacen parte del objeto del contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 5**, el mejoramiento y/o construcción de los siguientes espacios:

No.	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ÁREA DE INTERVENCIÓN
1	PARQUE CANCHA VILLA DEL CARMEN	C 73C K 13 BARRIO LA ESMERALDA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE	1018 m^2
2	PARQUE LA PRADERA	C 114 Y 115 K 31 BARRIO LA PRADERA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE	2356 m^2
3	BULEVAR CARIBE VERDE FASE 1	C 110 K 9G BARRIO CARIBE VERDE – LOCALIDAD SUROCCIDENTE	8125 m^2
4	PARQUE JUAN MINA	VÍA 11 C 6 CORREGIMIENTO JUAN MINA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE	1945 m^2
5	PARQUE VIRGENCITA DE LOS TRUPILLOS	K 21E C 27B BARRIO LOS TRUPILLOS – LOCALIDAD SURORIENTE	784 m^2
6	ESPACIO RESIDUAL LAS AMERICAS	K 4 C54 BARRIO LAS AMÉRICAS – LOCALIDAD METROPOLITANA	313 m^2
7	PARQUE EL GUSANITO	K 16A C 27B	374 m^2

		BARRIO LAS NIEVES – LOCALIDAD SURORIENTE	
8	PARQUE LAS 5 ESTRELLAS	C 84B K 37 BARRIO EL RUBÍ – LOCALIDAD SUROCCIDENTE	244 m^2

El porcentaje de obra físico programado es del **55,2%**

De acuerdo con información reportada por la interventoría conforme a la programación aprobada y vigente, el porcentaje de avance financiero de obra programado es del **50.86%** y el porcentaje de avance financiero de obra ejecutado es del **7.49%.**

Presentándose un atraso financiero de 43.37%.

La principal razón al igual que el periodo anterior, es que el contratista no ha iniciado la mayoría de las actividades de obra (solo ha iniciado actividades preliminares y bordillos), y se ha evidenciado que no ha suministrado los recursos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, razón por la cual la interventoría y supervisión han solicitado al ordenador del gasto el inicio de un proceso de incumplimiento.

2.2 Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución en los parques priorizados fueron las siguientes:

- **Parque La Pradera:**
 - Demolición de bordillo y retiro de material.
 - Excavación para viga en borde de cancha.
 - Construcción de Viga de amarre en concreto de 0.15 x 0.30 metros para confinamiento de placa cancha.
 - Relleno y compactación con material seleccionado para conformación de andenes y cancha.

- **Bulevar Caribe Verde Fase 1:**
 - Suministro e instalación de cerramiento en lámina de zinc.
 - Relleno con material seleccionado para conformación de andenes.
 - Excavación para fundir viga en concreto para confinamiento de sendero paralelo a la via.

- **Parque Juan Mina:**
 - Continua demolición de plantilla en concreto y retiro de material.
 - Construcción de Viga de concreto para confinamiento de sendero.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- Relleno con material seleccionado para conformación de andenes.
- Vaciado de rampas de concreto.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES TÉCNICAS Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto y/o madres o padres cabeza de familia, en una cantidad mínima del diez por ciento (10%) de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto.	100%	La interventoría informa el cumplimiento de esta obligación para el presente periodo.
Proyectar, validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de una (01) semana, a partir del acta u orden de inicio del contrato.	0%	El contratista no cumplió con este requisito en el tiempo establecido en los pliegos.
Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	N/A	No aplica para el presente periodo
Visitar los sitios de la obra con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	10%	El contratista no ha demostrado tener la logística necesaria para la ejecución de los contratos.
Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Programación de obras y *Socialización. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la supervisión, se podrá iniciar la ejecución de la obra hasta su terminación final.	0%	El contratista no ha remitido el informe
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.	2%	El contratista no ha iniciado la mayoría de las actividades de obras del contrato.
Constituir la garantía de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato, la calidad de los estudios y diseño, materiales,	100%	El contratista constituyó las respectivas garantías de acuerdo con lo requerido en

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.		el Contrato. A la fecha se encuentran vigentes.
Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con lo establecido en materia de comunicaciones en el DISTRITO.	0%	A la fecha no se ha instalado la valla informativa
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina.	40%	No se evidenció presencia ni gestión del profesional SST en la obra, cuentan con un inspector
Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de obra, el contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales vigentes aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente contrato	0%	Falta por entregar documentación que acredite cumplimiento, especialmente en normativas ambientales y realizar los ajustes solicitados por la interventoría.
Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del DISTRITO y el concepto previo del interventor y/o supervisor	0%	No ha suministrado los equipos y mano de obra necesarios para la ejecución de la obra.
Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL).	100%	Para el presente periodo la interventoría informa que se cumplió con esta obligación.
Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la supervisión para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.	0%	No se han desarrollado ensayos durante el presente periodo
Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio debidamente acreditado y/o certificado según las normas legales y técnicas	0%	No se han desarrollado ensayos durante el presente periodo
Mantener en todo momento informada a la Comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la supervisión, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.	100%	Se realizaron reuniones de socialización con la comunidad en algunos de los parques

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.	0%	El contratista continua pendiente de estas obligaciones en especial especial el PMT, PGR, y PMA
Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la supervisión y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002.	60%	Se organizaron los cerramientos de obra, pero se encuentra pendiente señalización.
Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la del contratista.	100%	Según lo informado por la interventoría el contratista ha cumplido con esta obligación.
Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato. En el caso que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá remplazar dicho elemento de manera inmediata por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar	10%	No hay suficientes equipos para la ejecución del contrato.
Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	30%	El contratista tiene tres residentes de obra, el contratista no ha cumplido con la obligación del director de obra y profesional en gerencia de proyectos, el

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

		especialista en urbanismo y el profesional SST.
Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.	60%	El contratista vinculo personal operativo, pero a criterio de esta supervisión no es suficiente para la ejecución oportuna de las obras.
Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor y/o Supervisor del contrato.	0%	El contratista no ha acatado las solicitudes de la supervisión y la interventoría y ha incumplido múltiples veces los compromisos adquiridos.
Acatar las instrucciones, sugerencias o recomendaciones que para el desarrollo del contrato le imparta el interventor.	0%	El contratista no ha acatado las solicitudes de la supervisión y la interventoría y ha incumplido múltiples veces los compromisos adquiridos.
Cumplir con las actividades establecidas en el Anexo No. 01 - Anexo Técnico y en el Anexo No. 06 - Especificaciones Técnicas y las particulares de la interventoría para el presente proceso.	0%	No esta cumpliendo con esta obligación.
Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del Interventor y/o Supervisor.	N/A	No se ha requerido al Contratista para obras no conformes
Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	50%	De acuerdo con la interventoría el contratista no ha entregado la información completa en los informes ambientales, SST.
Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de los sitios a intervenir por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), cuando aplique. Dichos planes deben ser recibidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas (PMA y PMT), y aprobados por Barranquilla Verde (PMA) y la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (PMT).	50%	El contratista presento los documentos pero fueron devueltos para realizar ajustes que a la fecha no ha realizado.
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el recibido del Plan de Gestión Social.	0%	El contratista solo en este periodo entregó el plan de gestión social el cual fue devuelto para realizar ajustes

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

		que hasta la fecha no ha hecho.
Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Gestión Social revisados por la supervisión y avalados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y aprobados por las entidades competentes.	50%	Estos planes están pendientes de ajustes para aprobación de la interventoría.
Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato:	100%	Se encuentran en proceso de revisión por parte de la interventoría.
1 ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. c) Cronograma de los trabajos.	0%	El contratista no ha presentado el documento de la Organización de los trabajos
2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El proponente Elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto de acuerdo con lo estipulado en el Contrato.	0%	El contratista no ha presentado el documento del Plan de Aseguramiento de la Calidad de los Trabajos.
Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del DISTRITO. Dicho plan deberá ser presentado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva revisión.	50%	Fue presentado en el presente periodo para su correspondiente revisión por parte de interventoría.
Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados del Alumbrado Público y Señalización de Vías, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano.	N/A	No se tiene reporte de comunicaciones con las empresas de servicios públicos.
Ajustar algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe realizarlos o ajustarlos, entregándole al Interventor y/o supervisor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación. Estos Estudios y Diseños deberán cumplir con los	0%	El contratista no ha presentado ajustes al diseño

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

requerimientos de contenido y metodología de las especificaciones particulares		
En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Interventor y/o Supervisor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	0%	El contratista no ha presentado el PESV
Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	100%	Para el presente periodo el contratista tuvo los puntos de atención a la comunidad.
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	N/A	No aplica para para el presente periodo
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	0%	El contratista no ha reportado asuntos relacionados con reclamaciones
Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución de obra
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad	0%	No ha cumplido con esta obligación.
Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	-	No aplica para el presente periodo.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	100%	Se encuentra en validación por parte de la Interventoría y la Supervisión
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	-	El contratista no ha reportado una situación que implique modificación de los Riesgos
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier	100%	El contratista reportó mediante oficios CFB-001 y CFB-002 observaciones en cuanto a los diseños

tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.		
Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	50%	El contratista no ha atendido todos los requerimientos del área SST y no cuenta con el profesional aprobado en obra..
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	-	El contratista no ha reportado información relacionada con esta obligación
El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 20 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	-	No se tiene reporte del cumplimiento de esta obligación
Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	-	No aplica para el presente periodo

2.3 Acta de vecindad.

Dentro del periodo objeto del presente informe el contratista solo elaboró 6 actas de vecindad en boulevard de caribe verde respecto del periodo anterior, a continuación se presenta el consolidado:

SECTORES	TIPO DE PREDIOS					TOTAL, PREDIOS	LEVANTADA	PENDIENTE	% EJECUCIÓN
	RESIDENCIA	COMERCIAL	MIXTO	RECREACIONAL	INSTITUCIONAL				
PARQUE JUAN MINA	17	7	0	0	1	24	24	0	100%
PARQUE LA PRADERA	19	17	0	0	0	36	36	0	100%
BOULEVARD CARIBE VERDE	270	0	0	0	0	270	33	0	10%
TOTAL	**306**	**24**	**2**	**0**	**1**	**330**	**87**	**0**	**26.36%**

2.4 Acta de reunión de la comunidad

En este periodo no se elaboraron actas de reunión con la comunidad.

2.5 Otras actas suscritas durante el periodo respectivo.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

No se han presentado actas de obras parciales durante el periodo.

2.6 Control del personal del contratista y del interventor.

Personal del Contratista

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de obra	No hay director de obra	
2	Profesional en gerencia de proyectos	No hay profesional en gerencia de proyectos	
2	Residente de obra	Richard Catalán Diaz	1 de 4
3	Residente de obra	Henry Zapata Jaramillo	2 de 4
4	Residente de obra	Napoleón Ricardo	3 de 4
5	Residente de obra	Eduardo Forero No se evidencio su presencia en obra	4 de 4
6	Especialista en urbanismo	Darío Antonio Campo Ospino No se evidencio su presencia en obra	
7	Profesional SISO	No se evidencio su presencia en obra	
8	Trabajador Social	Lina Manrique	

PARQUE JUAN MINA

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado
Operador de maquinaría (es el mismo para los 3 parques)	1
Topógrafo (es el mismo para los 3 parques)	1
Auxiliar de obra	3
Conductor de camión y/o volqueta	No reportado
Maestro de obra	No reportado
Oficial de obra	2
Inspector de sst	1
Cadenero (es el mismo para los 3 parques)	1

PARQUE BOULEVARD CARIBE VERDE

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado

Operador de maquinaría (el mismo para los 3 parques)	1
Topógrafo (el mismo para los 3 parques)	1
Auxiliar de obra	3
Conductor de camión y/o volqueta	No reportado
Maestro de obra	No reportado
Oficial de obra	2
Inspector de sst (el mismo para los 3 parques)	1
Arquitecto residente	1
Cadenero	1

PARQUE LA PRADERA

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado
Operador de maquinaría (el mismo para los 3 parques)	1
Topógrafo (el mismo para los 3 parques)	1
Auxiliar de obra	7
Conductor de camión y/o volqueta	No reportado
Maestro de obra	No reportado
Oficial de obra	2
Inspector de sst (el mismo para los 3 parques)	1
Cadenero (el mismo para los 3 parques)	1

A la fecha no se evidencia de la vinculación y participación en el contrato del Especialista en Urbanismo ni del profesional en gerencia de proyectos.

Personal del Interventor

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de interventoría / Especialista en estructuras	Diego Rada	1
2	Coordinador de interventoría	Eileen Torres	1
3	Residente de interventoría	Hermógenes Hereira	1
4	Profesional del área ambiental (Ingeniera ambiental)	Merlín Lozano	1
5	Profesional de seguridad y salud en el trabajo (SISO)	Oriana Molina	1
6	Profesional Social	Gladys Corredor	1
7	Especialista en suelos vías y pavimentos	Juan Samper	1
8	Especialista Hidráulico	Jaime Maestre	1

9	Especialista en programación y control de obra	Nugueth Ucrós	1
10	Especialista Urbanista	Libardo Chavez	1

2.7 Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
IP – 00929	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Revisión de documentos del SG - SST	05-09-2024	Radicada
IP – 00943	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Reiteración entrega cronograma y balance final de parques	04-09-2024	Radicada
IP - 00983	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Reiteración de requerimientos de seguridad social y SST.	19-09-2024	Radicada
QUILLA-24-163448	**Remitente:** Supervisión **Destinatario:** Secretaria General, con copia al contratista y la interventoría **Asunto**: Concepto sobre respuesta del contratista al apremio por incumplimiento	29-08-2024	Radicada
018 FASE 7	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Respuesta a oficio IP-00799	23-08-2024	Radicada
019 FASE 7	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Entrega de informe mensual social y SST del mes de agosto.	23-08-2024	Radicada

2.8 Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período

Para el presente periodo no se han recibido requerimientos de otras autoridades.

2.9 Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.

Mediante oficio QUILLA-24-168575 se dio respuesta al derecho de petición de la señora Susana Vargas que manifestó inquietudes e inconformidad por la ejecución del parque Caribe Verde.

Con respecto a las PQRS que se manejan en los puntos de atención a la comunidad, la interventoría reporta el siguiente registro:

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

CONSOLIDADO DE PQRS.

N° PQRS	FECHA	PARQUE	DESCRIPCIÓN	ESTADO	
				ABIERTAS	CERRADAS
1			Los habitantes de la comunidad de caribe verde por medio de un oficio solicitan al consorcio la donación de unas lámparas para colocar alrededor de la obra para alumbrar. El contratista adquirió las lámparas solicitadas y se encuentra pendiente de instalación por parte de la empresa de AIRE, debido a que están realizando unos cambios de guayas en el sector.	x	
2	2-09-2024	La Pradera	Manifiesta afectación de muro colindante, se realizó visita y se deja constancia de que no fue responsabilidad de la obra, si no de las fuertes lluvias que se han presentados en la temporada. No obstante, el contratista se compromete a la reparación al final de la obra, con el fin de mantener una relación armoniosa con los vecinos.	x	
3	10-09-2024	Juan Mina	El ciudadano manifiesta que en el día debido al sol que se refleja en las láminas no pueden estar sentados en la sala o terraza de sus predios por el reflejo. El 10 de septiembre de 2024, en atención de la PQRS, el contratista realiza la pintura de las láminas y da cierra a satisfacción.	x	x
TOTAL, DE PQRS				3	1
% DE CIERRE DE PQRS				66.66%	

III. Aspectos técnicos:

3.1 Planos récord entregados por el contratista.

Durante este periodo no se recibieron planos Récord por parte del contratista.

3.2 Análisis de precios unitarios.

La interventoría realizó la revisión de los APU contractuales.

3.3 Análisis de precios y actividades no previstas.

Se realizó reunión para conciliación de los siguientes ítems:

-Relleno en material terraplén seleccionado
-Bordillo en concreto de 3000 PSI de 0.15 x 0.30 metros, incluye 2 varillas de 3/8”, estribos de ¼” a cada 0.20m

Aunque los precios fueron concertados el contratista y la interventoría no han pasado el acta para la respectiva firma y legalización.

3.4 Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato.

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Minicargador	1
2	Mezcladora de concreto	3
3	Compactador tipo benitin	1

3.5 Pruebas y resultados.

Para el presente periodo, la interventoría no reporta resultados de ensayos de control de calidad.

3.6 Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales).

PARQUE LA PRADERA



Extensión de material seleccionado. .



Relleno y compactación de material seleccionado para andenes.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Formaleta para la viga perimetral de la cancha



Vaciado de viga perimetral cancha

PARQUE BOULEVARD CARIBE VERDE



Relleno con material seleccionado.



d
Excavación para instalación de formaletas.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

PARQUE JUAN MINA



Relleno con material seleccionado para andenes



Instalación de formaleta para bordillos

3.7 Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

Para el presente periodo el contratista con acompañamiento de la interventoría realizó actividades de divulgación de información y participación comunitaria con fin de contribuir a la viabilidad social del proyecto mediante la implementación de estrategias de comunicación, internas y externas de doble vía, que basadas en el diálogo y la información clara, veraz y oportuna, permitan promover la participación y la concertación, para establecer relaciones de confianza con los grupos de interés.

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN					
FECHA	**OBRA**	**ASUNTO**	**MECANISMOS DE DIVULGACIÓN**	**CANTIDAD**	**REGISTROS DEJADOS**
10 de septiembre de 2024	Parque La Pradera.	Se realizó volanteo del sector de la pradera con el fin de informar a la comunidad sobre la recepción de hojas de vida y la reunión de seguimiento con el comité de participación ciudadana.	Volante informativo	100	Registro fotográfico de la actividad. Volante informativo.
09 de septiembre del 2024	Boulevard Caribe Verde	Se realizó volanteo del sector de caribe verde con el fin de informar a la comunidad sobre la recepción de hojas de vida y la reunión de seguimiento con el comité de participación ciudadana.	Volante informativo	100	Registro fotográfico de la actividad. Volante informativo.
11 de septiembre del 2024	Parque Juan Mina	Se realizó volanteo del sector de juan mina con el fin de informar a la comunidad sobre la recepción de hojas de vida y la reunión de seguimiento con el comité de participación ciudadana.	Volante informativo	100	Registro fotográfico de la actividad. Volante informativo.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

El contratista tiene conformado los comités de participación comunitaria en los frentes activos y se han realizado los comités de seguimiento-

El Contratista cuenta con un programa de atención a la comunidad, con el que dispone de un profesional social que atiende mediante visitas domiciliarias las PQRS, radicadas en los canales virtuales que el contratista tiene a disposición de la comunidad, estableciendo como estrategia de atención una línea telefónica con atención permanente y presencia en las obras de una vez a la semana por parte del profesional social, encargado para brindar la información y atender todas las manifestaciones ciudadanas que se llegasen a presentar por parte de las comunidades del área de influencia directa.

- Profesional Social encargada del área: Lina Manrique
- Línea telefónica de atención 3002796237.
- Correo electrónico: **gestionsocial.consorciofase7@gmail.com**
- PAC La Pradera, horario de atención de lunes- viernes de 01:00 a 03:00 PM
- PAC Boulevard Caribe Verde horario de atención de lunes- viernes 08:00 a 10:00 AM
- PAC Juna Mina horario de atención de lunes- viernes de 10:00 AM – 12:00 PM

Para la atención de la comunidad se instaló un buzón de sugerencias en los parques Juan Mina y la Pradera, actividad realizada con el acompañamiento de la interventoría.

IV. Aspectos ambientales:

4.1 Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial.

En el informe mensual No. 5 de interventoría se presenta el reporte sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial. Es preciso indicar que se relacionan listas de verificación de desempeño social y ambiental y SST solo de los frentes que se encontraban con actividades de obra durante el periodo del presente informe.

De acuerdo con la información suministrada por la interventoría, el contratista cuenta con los siguientes documentos conforme a los requerimientos establecidos:

- Programa de Inspecciones
- Programa de capacitación.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Política de prevención de acoso laboral
- Política de alcohol y drogas.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Matriz de requisitos legales y otra índole SST.
- Matriz de peligros y riesgos parques.
- Matriz De EPP por actividades.
- Plan de trabajo anual 2024.
- Programa de Medicina Preventiva
- Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

La interventoría informa que se encuentra pendiente la autoevaluación de los entandares mínimos que ha sido solicitada desde el inicio del proyecto.

Dentro de las principales actividades para seguimiento y control de la gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el periodo se tienen los siguientes registros:

- Planilla de Seguridad Social y soportes de afiliaciones de personal.
- Entrega de EPP y dotación.
- Análisis de trabajo seguro ATS.
- Registros de charlas de SST.
- Inspecciones de seguridad.
- Preoperacionales de maquinaria y equipos.

La interventoría mediante oficio IP-00983 informa que no se evidencio la presencia en campo del profesional SST aprobado de acuerdo con los requisitos del pliego de condiciones.

Seguridad social: La interventoría informa que el contratista se encuentra al día con la seguridad social.

Plan de gestión del riesgo: Con el informe mensual remitieron el documento, esté se encuentra en revisión por parte de la interventoría para ajuste y/o aprobación y posterior radicación por el contratista ante la entidad competente.

Inspecciones planeadas: Para este periodo remitieron registros de inspecciones de seguridad, preoperacionales de equipos y maquinaria, no obstante, este cumplimiento es parcial ya que no envían inspecciones de equipos de emergencia, ni inspecciones de EPP. Los soportes hacen parte de los anexos del informe

Entrega y porte de EPP: La interventoría informa que durante este periodo se evidenció la entrega de elementos de protección personal para ejecución segura de las actividades, los trabajadores cuentan con su uniforme completo, cumpliendo con lo exigido contractualmente. Los registros de entrega hacen parte de los anexos del presente informe

Accidentalidad: Para el presente periodo no se presentaron accidentes de trabajo.

Capacitaciones y charlas:

La interventoría reporta que el inspector SST realizó charlas y capacitaciones en los 3 frentes de obra activos.

Brigada de emergencia: La interventoría informa el contratista no reporta actividades, tampoco ha iniciado el proceso para la conformación de esta.

COPASST: La interventoría informa que el contratista no ha conformado este comité.

COOCOLA: La interventoría informa que el contratista no ha conformado este comité.

PMT Y PESV: El documento del Plan de Manejo de Transito continúa pendiente por ajustar de acuerdo a las observaciones realizadas por está interventoría. Igualmente, no se evidencia actividades de control de tráfico en ninguna de las obras, incrementando el riesgo de accidentalidad.

El documento del Plan Estratégico de Seguridad Vial no ha sido entregado pese a las solicitudes realizadas por esta interventoría.

4.2 Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental.

El contratista radicó a la interventoría el Plan de Manejo Ambiental (PMA), documento que una vez revisado tiene observaciones por atender por lo cual aún no cuenta con el aval para ser radicado ante la autoridad ambiental EPA Barranquilla Verde.

A continuación, se resumen las principales actividades de seguimiento y control ambiental para el periodo:

Manejo de residuos de construcción RCD: La interventoría informa que para el presente periodo se generaron RCD, producto de las actividades de descapote, corte de terreno, excavaciones para vigas y bordillos, demoliciones de bordillos y andenes existentes y vaciado de concreto, adicionalmente se retiraron los volúmenes acopiados en el Parque Pradera y se aprovechó una parte del volumen generado para adecuación temporal en el Parque Juan Mina.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

PERIODO	FRENTE DE OBRA	TIPO DE RCD	GENERADO M3	APROVECHADO M3	DISPUESTO EN SITIO AUROZADO
24 JUNIO -23 JULIO 2024	**PARQUE LA PRADERA BOLULEVAR CARIBE VERDE PARQUE JUAN MINAS**	Sobrante de excavación	1539,4	1374,8	No reporta
		Demoliciones	104,47	0	No reporta
24 JULIO -23 AGOSTO 2024	**PARQUE LA PRADERA PARQUE JUAN MINAS**	Sobrante de excavación	474,07	0	No reporta
		Demoliciones	49,95	0	No reporta
24 AGOSTO -23 SEPTIEMBRE 2024	**PARQUE LA PRADERA PARQUE JUAN MINAS BOULEVARD CARIBE VERDE**	Sobrante de excavación Descapote	1687,45	120,02	No reporta
		Demoliciones	10,8	0	No reporta
TOTAL			**3866,14**	**1494,82**	**No reporta**

Manejo de residuos sólidos: De acuerdo con la interventoría, el contratista implemento el manejo por código de colores en el parque la Pradera, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 (blanco, negro, verde). Los residuos generados fueron entregados a la empresa de servicio de aseo Triple A S.A ESP. En los demás frentes se encuentran pendiente de la adecuación de los puntos ecológicos.

Manejo de campamento e instalaciones temporales: De acuerdo con la interventoría, El contratista conto con campamentos en las obras de Boulevard Caribe Verde y parque La Pradera, en el parque Juan Mina se habilitó una caseta existente en el lote, para el almacenamiento de materiales, igualmente, se evidenció que en el periodo hubo disponibilidad de unidades sanitarias portátiles, almacén y punto de hidratación, solo se contó con punto ecológico en el parque La Pradera y Caribe Verde, así como también solo estos frentes cuentan con equipos de emergencia debidamente señalizados.

Adicionalmente, sólo se han instalado señales informativas, preventivas y restrictivas en el parque La Pradera y se inició la instalación en Caribe Verde

Manejo de materiales: La interventoría en el informe mensual reporto que para el presente periodo se evidenció suministro de materiales pétreos para las actividades de fabricación de concreto en obra, sin embargo, no se remitieron los certificados de origen de los materiales ni los documentos que acredite como fuentes legalmente autorizadas.

CONSOLIDADO DE SUMINISTRO DE MATERIALES

PERIODO	OBRA	TIPO DE MATERIALES M3				
		MAT SELECC	ARENA	GRAVA	GRANZON	CONCRETOS
24 JUNIO-23 AGOSTO 2024	**LA PRADERA JUAN MINA BOULEVARD CARIBE VERDE**	0	24	24	24	0

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

24 AGOSTO – 23 SEPTIEMBRE 2024	**LA PRADERA JUAN MINA BOULEVARD CARIBE VERDE**	120,02*	0	0	0	0
TOTAL		**0**	**24**	**24**	24	**0**

En los parques La Pradera, Juan Mina y en el Boulevard Caribe Verde se evidenció acopios de material seleccionado para las actividades de fabricación de concreto. Solo se cubrieron en el parque la Pradera, esto con el fin de minimizar el material particulado.

Manejo de contaminantes atmosféricos y ruido: La interventoría informa que para el presente periodo, en los parques que se encuentran activos se contó con cerramiento perimetral en la mina de zinc, como medida preventiva para la dispersión del material particulado, así mismo reportó el uso de plásticos para el cubrimiento de acopios de materiales pétreos y RCD, pero que esta acción solo se realizó en el parque la pradera.

Programa de manejo de vegetación: No se realizaron actividades en el presente periodo, la interventoría solicitó la entrega del inventario forestal.

Manejo de aguas residuales: Para el presente periodo la interventoría informó que el contratista no realizó vertimiento de aguas residuales al suelo o cuerpos de agua, la obra cuenta con acceso a baños fijos conectados a la red de alcantarillado y/o baños portátiles suministrados por el proveedor SEPSA.

Maquinaria y equipos: En el periodo no se registraron derrames accidentales de combustibles o aceites, en el periodo no se realizaron mantenimientos correctivos.

RELACIÓN DE MAQUINARIA DISPONIBLE EN OBRA.

MAQUINARIA	MARCA	REFERENCIA	MODELO	UBICACIÓN
MINICARGADOR	CATERPILLAR	236B3	2023	Todas las obras

Solo fue remitida la tarjeta de propiedad de la maquinaria relacionada, tampoco se entregaron los preoperacionales los documentos de maquinaria se presentan en los anexos del presente informe.

4.3 Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

Ver registro fotográfico en el numeral 3.6

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

V. Aspectos financieros y presupuéstales:

5.1 Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

Al no tener anticipo el Contrato, no se reporta manejo de éste y su amortización

5.2 Balance financiero del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$ -
2	$ -
3	$ -
4	$ -
5	$ -
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ -

No aplica. En el presente periodo no se han generado actas de recibo parcial de obra.

5.3 Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no existen rendimientos financieros por este concepto.

VI. Aspectos legales:

6.1 Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

Para el periodo de este informe todavía no se han recibido los soportes de pago de las prestaciones sociales del personal vinculado al proyecto.

6.2 Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación.

Hasta el momento no se han realizado solicitudes de cambio de personal.

6.3 Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

La supervisión solicitó al ordenador del gasto el inicio de un proceso de presunto incumplimiento de obligaciones contractuales.

VII. Anexos Informe Final:

7.1 Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

No aplica para este periodo

7.2 Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales.

No se ha iniciado ejecución de obra en ninguno de los frentes.

7.3 Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

Revisar cuadro de cumplimiento de obligaciones contractuales en la sección 2 de este informe. Aspectos administrativos

7.4 Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

Para este periodo no se han recibido resultados de ensayos de laboratorio

7.5 Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)

No aplica para este periodo

7.6 Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)

La bitácora esta anexa en el informe de interventoría..

VIII. Riesgos de incumplimiento

Actualmente el contratista se encuentra en estado de presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se envió informe de presunto incumplimiento al ordenador de gasto (Secretaria General) con consecutivo QUILLA-24-1311891 del 19-07-2024, y se reafirmo mediante oficio QUILLA-24-163448 del 29 de agosto de 2024.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Contratos derivados

APLICA ☐ **NO APLICA** ☒

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	**Contratista**	**Identificación**	**Valor del contrato**	**Fecha Acta de Inicio**

ALBERTO VÁSQUEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de Supervisor deja constancia de que el contratista no ha cumplido a cabalidad las obligaciones del contrato conforme al estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 30 días del mes de septiembre de 2024

ALBERTO VÁSQUEZ
C.C. 9730781
SUPERVISOR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA